

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de junio de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 188/22 RGEP 12316, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Inscribir la Declaración de BIC en el Registro de la Propiedad del Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural.*
- 2. Valorar por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural la oportunidad de inscribir en el Registro de la Propiedad las posibles cargas económicas que pudieran existir correspondientes al importe de las obras de rehabilitación realizadas en dicho Monumento por la Comunidad de Madrid".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR